



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL

REF: Apelación de sentencia

LORCY ASTRIDT RODRIGUEZ VILLALBA

Contra.

COLPENSIONES Y OTRO

Radicación: 76001310501220240018501

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1021

Santiago de Cali, 26 noviembre 2024

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 2022.

EN CONSECUENCIA, SE DISPONE:

1. **ACEPTAR** el recurso de apelación interpuesto
2. **CORRER TRASLADO** a las partes y a sus apoderados por el término de cinco (05) días para que alleguen sus alegaciones por escrito, al correo electrónico de la secretaría laboral del tribunal.

El magistrado,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA